



INFORME AII N°07/2021

INFORME DE INCORPORACIÓN DE BIENES

La Auditoría Interna de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la Resolución N°236/2020 de la Contraloría General de la República "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PRESUPUESTARIOS DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RSOLUCIÓN CGR N°653 DEL 17 DE JULIO DE 2008", ha verificado la recepción de los bienes que figuran en la Orden de Compra N°14/2020 transcrita en la Factura N°001-001-0000921 de fecha 22 de diciembre de 2020, de la firma Twisted S.R.L.

La verificación de la recepción, no constituye la realización de una Auditoría al proceso de Llamado o Adjudicación y la emisión del presente Informe, es al solo efecto de dar cumplimiento a la Resolución N°236/2020 de la Contraloría General de la República.

Asunción, 04 de Febrero de 2021.

Lic. Anibal D. Acevedo Galeano
Director Auditoría de Gestión



Lic. Lourdes Maschio Sanabria
Directora General de Auditoría Interna